

	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No. <u>1</u> de <u>4</u>  Número de auditoría: 03/2019  Número de observación: 01  Monto fiscalizable: N/A  Monto fiscalizado: N/A  Monto por aclarar: N/A  Monto por recuperar: N/A  Riesgo: Alta</p>
---	---	---

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Sector: Ciencia y Tecnología	Calve: 800
Área Auditada: Dirección de Investigación	Descripción de la Auditoría: "Resultado de programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"	

OBSERVACIÓN:	RECOMENDACIONES:
<p><b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN LA DELEGACIÓN DE CANANEA</b></p> <p>Derivado de la información y documentación proporcionada y de las consultas realizadas al Director de Investigación, al Coordinador de Astrofísica y al personal de la Delegación de Cananea del INAOE, así como al análisis presencial realizado por el OIC, se observó lo siguiente:</p> <p><b>a) Programa Anual de Trabajo del Observatorio Astrofísico Guillermo Haro (OAGH).</b>  El Programa existente en la Delegación fue elaborado por su encargado, Lic. Sergio Noriega Nieblas, el cual no está autorizado por ningún superior, tampoco está vinculado a los objetivos y programa de trabajo de Coordinación de Astrofísica. El documento intitulado "Programa de Trabajo 2018" solo refiere las actividades a realizar por cada tema que se desarrolla en la Delegación, carece de metas, objetivos, calendarización y presupuesto a aplicar.</p> <p><b>b) Cumplimiento de metas y objetivos.</b>  En consecuencia, de lo descrito en el inciso a) no se tienen establecidas metas y objetivos a cumplir.</p>	<p><b>CORRECTIVA</b></p> <p>La Dirección de Investigación deberá instruir a la Coordinación de Astrofísica para establecer un Programa Anual de Trabajo de la Delegación vinculado a las metas y objetivos de la propia Dirección, Coordinación de Astrofísica, así como a los del INAOE, que deberá contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Metas.</li> <li>• Objetivos.</li> <li>• Productos esperados.</li> <li>• Actividades planificadas.</li> <li>• Presupuesto previsto.</li> <li>• Calendarización.</li> <li>• Responsable (s) específico (s) (por actividad).</li> </ul> <p><b>PREVENTIVA</b></p> <p>Se estima conveniente que la Dirección de Investigación conjuntamente con la Coordinación de Astrofísica y la Dirección de Administración y Finanzas establezca un conducto de comunicación</p>

<hr/> C.P. Delia Sánchez Sarmiento Encargado de Auditoría en el Órgano Interno de Control en el INAOE	<hr/> <b>12/08/2019</b> Fecha de elaboración	<hr/> Lic. Raúl E. Violante López Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE
---	---	---

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No. <u>2</u> de <u>4</u>  Número de auditoría: 03/2019  Número de observación: 01  Monto fiscalizable: N/A  Monto fiscalizado: N/A  Monto por aclarar: N/A  Monto por recuperar: N/A  Riesgo: Alta</p>
--	---	---

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Sector: Ciencia y Tecnología	Calve: 800
Área Auditada: Dirección de Investigación		Descripción de la Auditoría: "Resultado de programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

<p><b>c) Planeación de actividades en base al presupuesto.</b>  La Delegación de Cananea presenta cada año un presupuesto de los bienes y materiales a utilizar durante el ejercicio que corresponda. Sin embargo, se desconoce si dicho presupuesto es integrado al presupuesto general de la Institución, así como si el mismo es afectado por las adquisiciones, arrendamientos y servicios realizados.</p> <p><b>d) Indicadores.</b>  No están establecidos indicadores que evalúen el desempeño del Observatorio Astrofísico Guillermo Haro (OAGH).</p> <p><b>e) Importancia del OAGH.</b>  No se proporcionó ni se encontró evidencia con la que pudiéramos determinar la importancia del OAGH.</p> <p><b>CAUSA:</b>  El no tener establecidas claramente las metas y objetivos a cumplir dentro de un Programa de Trabajo, se disgrega la importancia de las actividades realizadas, convirtiéndose en un cúmulo de acciones y</p>	<p>con la Delegación, para canalizar todos los asuntos inherentes a sus actividades tanto operativas como administrativas, siendo este el único medio de comunicación entre la Delegación y el INAOE para la solución y tramite de sus asuntos. Informando a este OIC de la determinación tomada.</p> <p><b>FECHA COMPROMISO</b></p> <p>Fecha: 07 de octubre de 2019.</p> <p>Dr. Julián David Sánchez de la Llave  Director de Investigación del INAOE</p> <p>Firma: _____</p> <p>Dr. José Ramón Valdés  Coordinador de Astrofísica del INAOE</p> <p>Firma: _____</p>
---	---

<p>_____  C.P. Delia Sánchez Sarmiento  Encargado de Auditoría en el Órgano Interno de Control en el INAOE</p>	<p><b>12/08/2019</b>  _____  Fecha de elaboración</p>	<p>_____  Lic. Raúl E. Violante López  Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE</p>
--	---	--

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No. <u>3</u> de <u>4</u>  Número de auditoría: 03/2019  Número de observación: 01  Monto fiscalizable: N/A  Monto fiscalizado: N/A  Monto por aclarar: N/A  Monto por recuperar: N/A  Riesgo: Alta</p>
--	---	---

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Sector: Ciencia y Tecnología	Calve: 800
Área Auditada: Dirección de Investigación	Descripción de la Auditoría: "Resultado de programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"	

<p>actividades sin control sujetas únicamente a usos y costumbres arraigados en la Delegación.</p> <p><b>EFFECTO:</b></p> <p>Falta de evaluación efectiva en la supervisión de las actividades desarrolladas por el personal de la Delegación, así como la determinación de acciones que disminuyan o extingan las causas de posibles riesgos en detrimento de la evolución Institucional.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 29 de diciembre de 1976, última reforma el 14 de mayo de 2019.</li> <li>– Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicado en el DOF, el 14 de mayo de 1986, última reforma el 01 de marzo de 2019.</li> <li>– Ley de Planeación, publicado en el DOF, el 05 de enero de 1983, última reforma el 16 de febrero de 2018.</li> <li>– Ley de presupuesto y responsabilidad Hacendaria, publicado en el DOF, el 30 de marzo de 2006, última reforma el 30 de diciembre de 2015.</li> </ul>	
--	--

\_\_\_\_\_  
C.P. Delia Sánchez Sarmiento  
Encargado de Auditoría en el Órgano Interno  
de Control en el INAOE

\_\_\_\_\_  
**12/08/2019**  
Fecha de elaboración

\_\_\_\_\_  
Lic. Raúl E. Violante López  
Titular del Órgano Interno de Control  
en el INAOE

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No. <u>4</u> de <u>4</u>  Número de auditoría: 03/2019  Número de observación: 01  Monto fiscalizable: N/A  Monto fiscalizado: N/A  Monto por aclarar: N/A  Monto por recuperar: N/A  Riesgo: Alta</p>
--	---	---

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Sector: Ciencia y Tecnología	Calve: 800
Área Auditada: Dirección de Investigación	Descripción de la Auditoría: "Resultado de programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"	

<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el DOF, el 28 de junio de 2006, última reforma el 30 de marzo de 2016.</li> <li>– Capitulo III "Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno" Sección I "Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional". Primera "Ambiente de Control" numerales 5 y 7. Segunda "Administración de Riesgos" numeral 10. Tercera "Actividades de Control" numerales 14, 15, 16 y 18. Cuarta "Informar y Comunicar" numerales 25 y 27. Quinta "Supervisión y Mejora Continua" numeral 31 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF, el 03 de noviembre de 2016.</li> <li>– Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.</li> <li>– Decreto de reestructuración del INAOE, publicado en el DOF, el 13 de octubre de 2006.</li> <li>– Estatuto Orgánico del INAOE, aprobado mediante acuerdo R-JG-O-10-II-2014, en la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno INAOE, celebrada el 23 de octubre de 2014.</li> <li>– Manual de Organización del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, publicado en el DOF, el 08 de febrero de 2017.</li> </ul>	
---	--

<p><b>12/08/2019</b></p> <p>Fecha de elaboración</p>	<p>Lic. Raúl E. Violante López</p> <p>Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE</p>
<p>C.P. Delia Sánchez Sarmiento</p> <p>Encargado de Auditoría en el Órgano Interno de Control en el INAOE</p>	

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No. <u>1</u> de <u>3</u>  Número de auditoría: 03/2019  Número de observación: 02  Monto fiscalizable: N/A  Monto fiscalizado: N/A  Monto por aclarar: N/A  Monto por recuperar: N/A  Riesgo: Alta</p>
--	---	---

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Sector: Ciencia y Tecnología	Calve: 800
Área Auditada: Dirección de Investigación	Descripción de la Auditoría: "Resultado de programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"	

OBSERVACIÓN:	RECOMENDACIONES:
<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DELEGACIÓN DE CANANEA</b></p> <p>Con oficio No. DI/107/2019 el Director de Investigación del INAOE, proporcionó a este OIC evidencia documental del Manual de Procedimientos de la Delegación Cananea del INAOE, así como la información recabada por la visita realizada por el OIC a la Delegación, se observó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las atribuciones, funciones y procedimientos establecidos en el Manual de Procedimientos de la Delegación Cananea del INAOE, no están alineados a los objetivos y metas institucionales actuales del Instituto, ya que este instrumento fue establecido desde el año 2003, y el Manual de Organización del INAOE, se actualizó en el 2016 y se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en el 2017.</li> <li>➤ De acuerdo a las encuestas realizadas por este OIC la mayoría del personal de la Delegación desconoce ambos Manuales.</li> <li>➤ El Manual de la Delegación no fue autorizado por la H. Junta de Gobierno del Instituto.</li> </ul>	<p><b>CORRECTIVA</b></p> <p>La Dirección de Investigación, a través de la Coordinación de Astrofísica deberá realizar el análisis de los procesos que se realizan en la Delegación, con el fin de alinearlos a las políticas y objetivos del Instituto e integrarlos a los Manuales de Organización y Procedimientos e integrados al marco normativo Institucional que está elaborando la Dirección General.</p> <p><b>PREVENTIVA</b></p> <p>Se sugiere que la Dirección de Investigación invite a participar en el análisis de los procesos al personal de la Delegación, con el fin de integrarlos en la confección de los Manuales que habrán de establecerse. De la invitación que se emita y sus resultados deberá proporcionar una copia al Órgano Interno de Control.</p>

<p><b>12/08/2019</b></p> <p>Fecha de elaboración</p>	<p>Lic. Raúl E. Violante López</p> <p>Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE</p>	<p>C.P. Delia Sánchez Sarmiento</p> <p>Encargado de Auditoría en el Órgano Interno de Control en el INAOE</p>
--	---	---

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No. <u>2</u> de <u>3</u>  Número de auditoría: 03/2019  Número de observación: 02  Monto fiscalizable: N/A  Monto fiscalizado: N/A  Monto por aclarar: N/A  Monto por recuperar: N/A  Riesgo: Alta</p>
--	---	---

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Sector: Ciencia y Tecnología	Calve: 800
Área Auditada: Dirección de Investigación		Descripción de la Auditoría: "Resultado de programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

<p><b>CAUSA:</b></p> <p>Desconocimiento de la normatividad del Gobierno Federal. El Manual de Organización del INAOE, publicado en el DOF, no incluye políticas y/o procedimientos de la Delegación.</p> <p><b>EFFECTO:</b></p> <p>Se ejecutan políticas y procedimientos en desapego a las atribuciones y responsabilidades actuales establecidas en el Manual de Organización del INAOE, publicado en el DOF el 8 de febrero de 2017. Se desconozcan la limitación de responsabilidad de cada empleado. No se cuenta con herramientas estandarizadas en el desarrollo de los procedimientos administrativos y técnicos, necesarios para su funcionamiento, conforme a sus atribuciones y responsabilidades actuales.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el DOF, el 29 de diciembre de 1976, última reforma el 14 de mayo de 2019.</li> </ul>	<p><b>FECHA COMPROMISO</b></p> <p>Fecha: 07 de octubre de 2019.</p> <p>Dr. Julián David Sánchez de la Llave Director de Investigación del INAOE</p> <p>Firma: _____</p> <p>Dr. José Ramón Valdés Coordinador de Astrofísica del INAOE</p> <p>Firma: _____</p>
---	---

\_\_\_\_\_  
C.P. Delia Sánchez Sarmiento  
Encargado de Auditoría en el Órgano Interno  
de Control en el INAOE

**12/08/2019**  
\_\_\_\_\_  
Fecha de elaboración

\_\_\_\_\_  
Lic. Raúl E. Violante López  
Titular del Órgano Interno de Control  
en el INAOE

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No. <u>3</u> de <u>3</u>  Número de auditoría: 03/2019  Número de observación: 02  Monto fiscalizable: N/A  Monto fiscalizado: N/A  Monto por aclarar: N/A  Monto por recuperar: N/A  Riesgo: Alta</p>
--	---	---

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Sector: Ciencia y Tecnología	Calve: 800
Área Auditada: Dirección de Investigación	Descripción de la Auditoría: "Resultado de programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"	

<ul style="list-style-type: none"> <li>– Artículo 59 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicado en el DOF, el 14 de mayo de 1986, última reforma el 01 de marzo de 2019.</li> <li>– Capítulo III "Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional" Primera. "Ambiente de Control" numeral 7 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de noviembre de 2016, última reforma el 05 de septiembre de 2018.</li> <li>– Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.</li> <li>– Decreto de reestructuración del INAOE, publicado en el DOF, el 13 de octubre de 2006.</li> <li>– Estatuto Orgánico del INAOE, aprobado mediante acuerdo R-JG-O-10-II-2014, en la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno INAOE, celebrada el 23 de octubre de 2014.</li> <li>– Manual de Organización del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, publicado en el DOF, el 08 de febrero de 2017.</li> </ul>	
--	--

<hr/> C.P. Delia Sánchez Sarmiento Encargado de Auditoría en el Órgano Interno de Control en el INAOE	<hr/> <b>12/08/2019</b> Fecha de elaboración	<hr/> Lic. Raúl E. Violante López Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE
---	---	---

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No. <u>1</u> de <u>3</u>  Número de auditoría: 03/2019  Número de observación: 03  Monto fiscalizable: N/A  Monto fiscalizado: N/A  Monto por aclarar: N/A  Monto por recuperar: N/A  Riesgo: Alta</p>
--	---	---

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Sector: Ciencia y Tecnología	Calve: 800
Área Auditada: Dirección de Investigación	Descripción de la Auditoría: "Resultado de programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"	

OBSERVACIÓN:	RECOMENDACIONES:
<p><b>CONTROL INTERNO EN LA DELEGACIÓN DE CANANEA</b></p> <p>Derivado de la información proporcionada y de las consultas realizadas al personal de la Dirección de Investigación, Coordinación de Astrofísica y de la Delegación de Cananea, así como la visita realizada por el OIC a sus instalaciones se observó lo siguiente:</p> <p><b>1. Falta de estructura organizacional del OAGH</b>  Este OIC solicitó a la Dirección de Investigación y a la Coordinación de Astrofísica el organigrama de la OAGH. En respuesta, con oficios Nos. DI/107/2019 y DI/163/2019 los enlaces de la auditoría, informaron que el "Organigrama es una propuesta de acuerdo a las actividades que se están desarrollando en este momento en la Delegación de Cananea".</p> <p>Al respecto, se observa que no se cuenta con una estructura organizacional definida ni autorizada en la Delegación de Cananea, toda vez que el organigrama presentado, no delimita las facultades entre el personal que toma y dirige las decisiones, Dirección de Investigación y la Delegación de Cananea, así como el personal operativo que ejecuta las actividades.</p>	<p><b>CORRECTIVA</b></p> <p>La Dirección de Investigación del INAOE deberá evaluar la necesidad de formalizar la estructura funcional de la Delegación, se establezcan los objetivos, así mismo la adecuada división de las funciones, que permitan delimitar las responsabilidades, con el fin de evitar conflictos internos en la Delegación, y poder tener un flujo adecuado de la documentación e información con otras áreas del Instituto, todo lo anterior de acuerdo a las necesidades actuales de operación.</p> <p><b>PREVENTIVA</b></p> <p>La Dirección de Investigación y la Coordinación de Astrofísica del INAOE, deberán estrechar la comunicación y establecerla formalmente a través de oficios o correos electrónicos con acuse de recibido, y en forma oportuna, con el fin de que exista una adecuada comunicación con las demás áreas que integra el Instituto.</p>

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No. <u>2</u> de <u>3</u>  Número de auditoría: 03/2019  Número de observación: 03  Monto fiscalizable: N/A  Monto fiscalizado: N/A  Monto por aclarar: N/A  Monto por recuperar: N/A  Riesgo: Alta</p>
--	---	---

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Sector: Ciencia y Tecnología	Calve: 800
Área Auditada: Dirección de Investigación		Descripción de la Auditoría: "Resultado de programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

<p><b>2. Comunicación continua y permanente supervisión</b></p> <p>Los trabajadores de la Delegación manifestaron en general sentirse abandonados y con poco apoyo de las autoridades de la Institución. Para contextualizar debidamente dicha manifestación, precisa recordar que todos los trabajadores pertenecen al sindicato a excepción del Lic. Sergio Noriega Nieblas.</p> <p>Según lo referido por el Encargado de la Delegación, considera que debería tener mayor y mejor supervisión de las actividades realizadas en la Delegación, a fin de no desviar y desperdiciar esfuerzos.</p> <p><b>CAUSA:</b></p> <p>Es posible que dada la ubicación de la Delegación de Cananea. No se desarrollan actividades de control claramente definidas. Posible deficiencia de la supervisión por parte de los superiores.</p> <p><b>EFFECTO:</b></p> <p>Incumplimiento a las metas y objetivos del INAOE.</p>	<p><b>FECHA COMPROMISO</b></p> <p>Fecha: 07 de octubre de 2019.</p> <p>Dr. Julián David Sanchez de la Llave Director de Investigación del INAOE</p> <p>Firma: _____</p> <p>Dr. José Ramón Valdés Parra Coordinador de Astrofísica del INAOE</p> <p>Firma: _____</p>
--	---

\_\_\_\_\_  
C.P. Delia Sánchez Sarmiento  
Encargado de Auditoría en el Órgano Interno  
de Control en el INAOE

\_\_\_\_\_  
**12/08/2019**  
Fecha de elaboración

\_\_\_\_\_  
Lic. Raúl E. Violante López  
Titular del Órgano Interno de Control  
en el INAOE

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No. <u>3</u> de <u>3</u>  Número de auditoría: 03/2019  Número de observación: 03  Monto fiscalizable: N/A  Monto fiscalizado: N/A  Monto por aclarar: N/A  Monto por recuperar: N/A  Riesgo: Alta</p>
--	---	---

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Sector: Ciencia y Tecnología	Calve: 800
Área Auditada: Dirección de Investigación	Descripción de la Auditoría: "Resultado de programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"	

<p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</li> <li>– Artículo 59 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales</li> <li>– Capítulo III "Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno" Sección I "Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional". Primera "Ambiente de Control" numerales 5 y 7. Segunda "Administración de Riesgos" numeral 10. Tercera "Actividades de Control" numerales 14, 15, 16 y 18. Cuarta "Informar y Comunicar" numerales 25 y 27. Quinta "Supervisión y Mejora Continua" numeral 31 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de noviembre de 2016.</li> <li>– Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.</li> <li>– Decreto de reestructuración del INAOE, publicado en el DOF, el 13 de octubre de 2006.</li> </ul>	
---	--

\_\_\_\_\_  
C.P. Delia Sánchez Sarmiento  
Encargado de Auditoría en el Órgano Interno  
de Control en el INAOE

\_\_\_\_\_  
**12/08/2019**  
Fecha de elaboración

\_\_\_\_\_  
Lic. Raúl E. Violante López  
Titular del Órgano Interno de Control  
en el INAOE

	<p style="text-align: center;">ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)</p> <p style="text-align: center;">CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No. <u>1</u> de <u>2</u>  Número de auditoría: 03/2019  Número de observación: 04  Monto fiscalizable: N/A  Monto fiscalizado: N/A  Monto por aclarar: N/A  Monto por recuperar: N/A  Riesgo: Media</p>
---	---	--

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Sector: Ciencia y Tecnología	Calve: 800
Área Auditada: Dirección de Investigación	Descripción de la Auditoría: "Resultado de programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"	

OBSERVACIÓN:	RECOMENDACIONES:
<p><b>INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DE ARCHIVO</b></p> <p>En relación a la visita realizada el pasado 27, 28 y 29 de junio del año en curso, por este OIC a la Delegación de Cananea se realizó un acta donde se observó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta designación de responsable de archivos que se generan y resguardan en la Delegación de Cananea.</li> <li>➤ Desconocimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del INAOE.</li> <li>➤ No existe un inventario de expedientes que se encuentran a resguardo de la Delegación.</li> </ul> <p>Por otro lado, es importante mencionar que durante dicha visita se encontraron carpetas que datan desde el año 1979. Asimismo, nos mostraron documentos donde contienen hojas en papel copia firmadas como originales por el Astrónomo Guillermo Haro. Cabe mencionar que de acuerdo a lo referido por el personal de la Delegación la mayoría de la información existente es copia, ya que los</p>	<p><b>CORRECTIVA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Dirección de Investigación deberá incluir en su relación de responsables de archivo a un servidor público por parte de la Delegación de Cananea, así como de notificar a la Coordinación de Archivos del INAOE sobre su designación.</li> <li>2. La Dirección de Investigación deberá solicitar a la Coordinación de Archivos del INAOE asesorías para el servidor público que sea designado como responsable del archivo de la Delegación Cananea.</li> <li>3. Presentar a este OIC un plan de trabajo en materia de archivo que se elabore conjuntamente con la Coordinación de Archivos de la Institución, atendiendo las disposiciones normativas del INAOE y las establecidas por el Gobierno Federal.</li> </ol> <p><b>PREVENTIVA</b></p> <p>Se estima conveniente que la Dirección de Investigación realice las gestiones necesarias para que la Mtra. Jazmín Saldaña Bustamante Coordinadora de Archivos del INAOE, se presente en las instalaciones de la Delegación Cananea y oriente al personal de dicha Unidad Administrativa en el uso, manejo y consignación.</p>

**12/08/2019**

C.P. Delia Sánchez Sarmiento  
Encargado de Auditoría en el Órgano Interno  
de Control en el INAOE

Fecha de elaboración

Lic. Raúl E. Violante López  
Titular del Órgano Interno de Control  
en el INAOE

	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No. <u>2</u> de <u>2</u>  Número de auditoría: 03/2019  Número de observación: 04  Monto fiscalizable: N/A  Monto fiscalizado: N/A  Monto por aclarar: N/A  Monto por recuperar: N/A  Riesgo: Media</p>
---	---	--

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Sector: Ciencia y Tecnología	Calve: 800
Área Auditada: Dirección de Investigación	Descripción de la Auditoría: "Resultado de programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"	

<p>originales son enviados periódicamente a las distintas áreas del INAOE según correspondan.</p> <p><b>CAUSA:</b></p> <p>Desconocimiento del PADA-INAOE y de la Ley General de Archivos.</p> <p><b>EFFECTO:</b></p> <p>Se ejecutan procedimientos en desapego a las atribuciones y responsabilidades actuales establecidas en el PADA-INAOE 2019. Se desconozcan las obligaciones y responsabilidades que establece la Ley General de Archivos.</p> <p>Desconocimiento por parte del personal de la Delegación del valor de la documental de los expedientes bajo su resguardo.</p> <p>Falta de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley General de Archivos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de junio de 2018.</li> <li>- Plan Anual de Desarrollo Archivístico del INAOE 2019.</li> </ul>	<p><b>FECHA COMPROMISO</b></p> <p>Fecha: 07 de octubre de 2019.</p> <p>Dr. Julián David Sánchez de la Llave Director de Investigación del INAOE</p> <p>Firma: _____</p> <p>Dr. José Ramón Valdés Parra Coordinador de Astrofísica del INAOE</p> <p>Firma: _____</p>
--	---

<p><b>12/08/2019</b></p> <p>Fecha de elaboración</p>	<p>Lic. Raúl E. Violante López</p> <p>Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE</p>
<p>C.P. Delia Sánchez Sarmiento</p> <p>Encargado de Auditoría en el Órgano Interno de Control en el INAOE</p>	

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hoja No. <u>1</u> de <u>3</u>  Número de auditoría: 03/2019  Número de observación: 05  Monto fiscalizable: N/A  Monto fiscalizado: N/A  Monto por aclarar: N/A  Monto por recuperar: N/A  Riesgo: Media</p>
--	---	---

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Sector: Ciencia y Tecnología	Calve: 800
Área Auditada: Dirección de Investigación	Descripción de la Auditoría: "Resultado de programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"	

OBSERVACIÓN:	RECOMENDACIONES:
<p><b>MATERIAL Y/O EQUIPO DE TRABAJO DE LA DELEGACIÓN</b></p> <p>Derivado de la aplicación de cuestionarios al personal adscrito a la Delegación de Cananea se detectó la falta de material y/o equipo necesario para cumplir o realizar adecuadamente sus funciones.</p> <p>Asimismo, de la verificación física que se realizó de los vehículos que apoyan las funciones y trabajos de la Delegación se obtuvo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se tienen en calidad de chatarra cuatro vehículos y los otros siete vehículos propiedad del INAOE cuentan con entre once y veinte años de uso, utilizándose prácticamente solo los tres vehículos que se tienen en arrendamiento modelo 2018.</li> <li>La necesidad de abasto de agua al Observatorio Astrofísico Guillermo Haro (OAGH) es importante, actualmente se suministra con un camión tipo pipa modelo 1981 (con más de veintiocho años de uso), las características del transporte dificultan dicho abastecimiento, además de que el consumo de gasolina es considerable.</li> </ul>	<p><b>CORRECTIVA</b></p> <p>La Dirección de Investigación del INAOE deberá realizar las gestiones necesarias a fin de obtener la autorización para la sustitución de las unidades vehiculares necesarias en la Delegación, así como gestionar también la baja en sitio de los vehículos inservibles.</p> <p><b>CORRECTIVA</b></p> <p>La Dirección de Investigación, conjuntamente con la Dirección de Administración y Finanzas, deberán realizar la evaluación de los equipos y materiales de apoyo a la Delegación a fin de determinar los que por su estado ya no sean útiles para las actividades del personal. Y, según los recursos que se tengan, realizar la sustitución de ellos.</p> <p><b>CORRECTIVA</b></p> <p>La Dirección de Investigación, deberá analizar con la mayor precisión posible la verdadera necesidad vehicular de la Delegación, a fin de contar solamente con el mínimo necesario de apoyo vehicular, considerando el escaso personal, las actividades y las visitas de investigadores para sus trabajos que llevan a cabo.</p>

<p><b>12/08/2019</b></p> <p>Fecha de elaboración</p>	<p>Lic. Raúl E. Violante López</p> <p>Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE</p>	<p>C.P. Delia Sánchez Sarmiento</p> <p>Encargado de Auditoría en el Órgano Interno de Control en el INAOE</p>
--	---	---

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hoja No. <u>2</u> de <u>3</u>  Número de auditoría: 03/2019  Número de observación: 05  Monto fiscalizable: N/A  Monto fiscalizado: N/A  Monto por aclarar: N/A  Monto por recuperar: N/A  Riesgo: Media</p>
--	---	---

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Sector: Ciencia y Tecnología	Calve: 800
Área Auditada: Dirección de Investigación	Descripción de la Auditoría: "Resultado de programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"	

<ul style="list-style-type: none"> <li>Dicha necesidad es cubierta con la transportación de tanques plásticos de gran capacidad en los vehículos que suben a dejar o a recoger personal en el OAGH.</li> </ul> <p><b>CAUSA:</b></p> <p>Equipo de instrumentación, equipo de seguridad y herramientas insuficientes y/o desactualizadas para el desarrollo de las actividades del personal que labora en la Delegación.</p> <p><b>EFFECTO:</b></p> <p>Posible incumplimiento de las metas y objetivos establecido por el Instituto, a través de la Delegación.  Gasto considerable e importante de combustible (gasolina).  Retrasos o dificultades en el desarrollo de las funciones del personal de la Delegación.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 20 de mayo de 2014, última reforma el 19 de enero de 2018.</li> </ul>	<p><b>PREVENTIVA</b></p> <p>Se sugiere se elaboré un programa valoración de unidades vehiculares, con el propósito de que no se deje pasar tanto tiempo para renovar el parque vehicular de la Delegación.</p> <p><b>FECHA COMPROMISO</b></p> <p>Fecha: 07 de octubre de 2019.</p> <p>Dr. Julia David Sánchez de la Llave  Director de Investigación del INAOE</p> <p>Firma: _____</p> <p>Dr. José Ramón Valdés Parra  Coordinador de Astrofísica del INAOE</p> <p>Firma: _____</p>
--	---

<p>C.P. Delia Sánchez Sarmiento  Encargado de Auditoría en el Órgano Interno de Control en el INAOE</p>	<p><b>12/08/2019</b>  Fecha de elaboración</p>	<p>Lic. Raúl E. Violante López  Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE</p>
---	--	---



Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Ciencia y Tecnología

Calve: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación

Descripción de la Auditoría:  
"Resultado de programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el DOF, el 30 de marzo de 2006, última reforma el 30 de diciembre de 2015.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicado en el DOF, el 04 de enero de 2000, última reforma el 10 de noviembre de 2014.
- ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF, el 03 de noviembre de 2016, última reforma el 05 de septiembre de 2018.

**12/08/2019**

Fecha de elaboración

C.P. Delia Sánchez Sarmiento  
Encargado de Auditoría en el Órgano Interno  
de Control en el INAOE

Lic. Raúl E. Violante López  
Titular del Órgano Interno de Control  
en el INAOE

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hoja No. <u>1</u> de <u>3</u>          Numero de auditoria: 03/2019          Numero de observación: 06          Monto fiscalizable: N/A          Monto fiscalizado: N/A          Monto por aclarar: N/A          Monto por recuperar: N/A          Riesgo: Media</p>
--	---	---

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Sector: Ciencia y Tecnología	Calve: 800
Área Auditada: Dirección de Investigación		Descripción de la Auditoría: "Resultado de programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

OBSERVACIÓN:	RECOMENDACIONES:
<p><b>FALTA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA DELEGACIÓN</b></p> <p>Derivado de la aplicación de cuestionarios al personal adscrito a la Delegación de Cananea se detectó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La inexistencia de un Programa Anual calendarizado de capacitación, de conformidad con las actividades que se desempeñan.</li> </ul> <p><b>CAUSA:</b></p> <p>Posible desconocimiento del proceso para solicitar cursos de capacitación a través de la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad del INAOE.</p> <p><b>EFECTO:</b></p> <p>Posible incumplimiento de las metas y objetivos establecido por el Instituto, a través de la Delegación. Que el personal no cuente con la capacitación y los conocimientos mínimos suficientes para desempeñar sus funciones.</p>	<p><b>CORRECTIVA</b></p> <p>El Director de Investigación del INAOE deberá instruir a quien corresponda para llevar a cabo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer de conocimiento a todo el personal de la Delegación sobre la normatividad interna del INAOE.</li> <li>2. Elaborar una solicitud que incluirá las propuestas de capacitación por parte del personal de la Delegación Cananea para ser sometido a consideración de la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad del INAOE, con el fin de que se determine la capacitación a realizar según los recursos disponibles.</li> </ol> <p><b>PREVENTIVA</b></p> <p>En lo sucesivo considerar los requerimientos de capacitación del personal, a fin de ser más productivos y eficientes. Asimismo, sea considerado en el Programa Anual Trabajo de la Delegación.</p> <p>Se sugiere a la Dirección de Investigación del INAOE explorar las posibilidades para proporcionar la capacitación que requiere el</p>

12/08/2019

C.P. Delia Sánchez Sarmiento  
Encargado de Auditoría en el Órgano Interno  
de Control en el INAOE

Fecha de elaboración

Lic. Raúl E. Violante López  
Titular del Órgano Interno de Control  
en el INAOE

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hoja No. <u>2</u> de <u>3</u>          Numero de auditoria: 03/2019          Numero de observación: 06          Monto fiscalizable: N/A          Monto fiscalizado: N/A          Monto por aclarar: N/A          Monto por recuperar: N/A          Riesgo: Media</p>
--	---	---

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Sector: Ciencia y Tecnología	Calve: 800
Área Auditada: Dirección de Investigación	Descripción de la Auditoría: "Resultado de programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"	

<p>Retrasos o dificultades en el desarrollo de las funciones del personal de la Delegación.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley Federal de Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 01 de abril de 1970, última reforma el 30 de noviembre de 2012, Título Cuarto, Capítulo III BIS, Artículo 153-A.</li> <li>- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicado en el DOF el 26 de enero de 1990, última reforma el 23 de noviembre de 2010, Capítulo III, Artículo 15.</li> <li>- ACUERDO por el que emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, Capítulo III, Sección I "Capacitación", numerales del 46 al 54.</li> <li>- ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de noviembre de 2016 y última reforma el 05 de septiembre de 2018, Título Segundo, Capítulo I, numeral 9 "Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno", 1.10 La</li> </ul>	<p>personal de la Delegación, dentro de las limitaciones presupuestales y de la ubicación de la Delegación.</p> <p><b>FECHA COMPROMISO</b></p> <p>Fecha: 07 de octubre de 2019.</p> <p>Dr. Julián David Sánchez de la Llave Director de Investigación del INAOE</p> <p>Firma: _____</p> <p>Dr. José Ramón Valdés Parra Coordinador de Astrofísica del INAOE</p> <p>Firma: _____</p>
--	---

<p><b>12/08/2019</b></p> <p>Fecha de elaboración</p>	<p>Lic. Raúl E. Violante López</p> <p>Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE</p>
<p>C.P. Delia Sánchez Sarmiento</p> <p>Encargado de Auditoría en el Órgano Interno de Control en el INAOE</p>	

	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)</p> <p>CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hoja No. <u>3</u> de <u>3</u>          Numero de auditoria: 03/2019          Numero de observación: 06          Monto fiscalizable: N/A          Monto fiscalizado: N/A          Monto por aclarar: N/A          Monto por recuperar: N/A          Riesgo: Media</p>
---	---	---

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Sector: Ciencia y Tecnología	Calve: 800
Área Auditada: Dirección de Investigación	Descripción de la Auditoría: "Resultado de programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"	

<p>Administración debe articular un programa, política o lineamiento institucional de promoción de la integridad y prevención de la corrupción, que considere como mínimo la capacitación continua en la materia de todo el personal; la difusión adecuada de los códigos de ética y conducta implementados; el establecimiento, difusión y operación de una línea ética o mecanismo de denuncia anónima y confidencial de hechos contrarios a la integridad; así como una función específica de gestión de riesgos de corrupción en la institución, como parte del componente de administración de riesgos (con todos los elementos incluidos en dicho componente).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrato Colectivo de Trabajo INAOE, Capítulo XVII, Cláusula 115.</li> <li>- Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad del INAOE (noviembre 2016).</li> </ul>	
---	--